



*Acuerdo de 13 de noviembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra **colaborador extraordinario**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento de Química Orgánica, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar a don **Jesús Orduna Catalán** colaborador extraordinario quedando adscrito al departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias.